

ADEMÁS:

Foro sobre crisis del agua concluyó en Costa Rica

JUEVES 07 DE ABRIL DE 2011 10:29 ALONSO MEJÍA

(0 votos, promedio: 0 de 5)



Tribunal Latinoamericano del Agua

7 abril | alonso mejía. "Conflictos Hídricos en Costa Rica" realizado en el TSE esta semana, concluye que van a surgir tensiones por la mala gestión del agua

Durante un foro realizado por el Tribunal Latinoamericano del Agua (Traga), el martes y miércoles en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones, fueron analizados diversos aspectos de conflictos hídricos en Costa Rica. "En América Latina apenas un 14% de las aguas servidas son tratadas",

afirmó el director del Tragua, Javier Bogantes, en la inauguración del evento.

El foro reunió a expertos, académicos, representantes de empresas y de comunidades, para discutir aspectos como la afectación de los sistemas hídricos de Costa Rica por los monocultivos, en particular el de la piña; o por el desarrollo inmobiliario y el turismo. "El trabajo del Tribunal parte de la comprensión de diversos fenómenos relacionados con situaciones de injusticia en materia hídrica", dijo Bogantes.

Carlos Acevedo, de la Cámara de Productores de Empresarios Piñeros, destacó el rápido crecimiento del cultivo, que pasó de 4.500 ha, hace tan solo 14 años, a las 45 mil actuales, así como las medidas que han adoptado las empresas piñeras para evitar la contaminación de suelos, de aguas superficiales o de fuentes subterráneas.

Sin embargo, Laura Arias, del Consejo Regional de la Cuenca de Barva, denunció la contaminación que la actividad piñera provoca, recordando la situación de La Francia, El Cairo y Milano de Siquirres, donde el Bromasil, agroquímico utilizado por las piñeras, ha contaminado las fuentes de las comunidades, que hoy deben ser abastecidas de agua potable por el AyA.

El foro también puso en evidencia la importancia del desarrollo inmobiliario en la zona de Osa, que amenaza la fila costera, con graves consecuencias para el ambiente, incluyendo los arrecifes de coral en la zona, y dejó en evidencia la precaria situación de los acueductos en los territorios indígenas, en una mesa redonda en la que participaron representantes de la comunidad de Térraba.

En la sesión de clausura, se analizó la importancia del agua y la salud, y la problemática hídrica en regiones transfronterizas, donde se hizo hincapié en la necesidad de la cooperación internacional para un manejo integral de las cuencas, como el en caso del río San Juan.

"Esas afectaciones son causadas, en gran parte, por la falta de planificación del desarrollo, por proyectos de infraestructura o de desarrollo turístico. Si el Estado no actúa con la mayor celeridad, el país va a comenzar a perder su potencial hídrico, van a surgir crisis y tensiones por la mala gestión del agua", concluyó Bogantes.



FECON Informa

**Tenemos 108
invitados conectado**

Visitas: 263 [Enviar por correo](#) [Compartir](#) [Marcar como favorito](#)

Comentarios (2)

[Canal RSS de Comentarios](#)

ASADAS

escrito por eri soto, abril 07, 2011



Un ente creado por el decreto ejecutivo 32529-S MINAET, en el cual supuestamente AYA, mantendrá su responsabilidad sobre el funcionamiento y administración apropiadas de estas Asociaciones, cuya base jurídica se establece en la vieja ley 218 del año 1939, y las señala como privadas, pero al ser entes que suministran y administran un bien de servicio eminentemente público están sujetas a reglas y procedimientos de carácter público y por ende deben ser abiertas en su adhesión, participación, facilidad de trámites, administración de bienes, suministro del servicio, así como en la obtención de bienes muebles e inmuebles, rendición de cuentas entre otras cosas. Pero que por la falta de supervisión adecuada y responsable de AYA, en algunas se ha convertido en un negocio de un grupito de personas que ostentan cargos en la Junta Directiva, en detrimento de la adecuada infra-estructura así como de la manera como manejan los fondos y como se utiliza el poder para minar la participación ciudadana. Hay varios ejemplos pasados, presentes y posiblemente futuros, entre los presentes, no dejen de denunciar el caso de mi comunidad, En San Antonio de Naranjo, Alajuela, donde la ASADA, cédula jurídica 3-002-526728, debe repetir su asamblea por dar con claridad y oficio profesional el resultado de sus estados financieros, así mismo, el hecho de mantener un padrón de asociados de acuerdo con sus conveniencias para mantenerse en el poder, entre los que figuran personas sin ser dueños de propiedad con prevista, además de adquirir un bien mueble como es el caso del vehic**o CL236380 SIN AUN INSCRIBIRSE, aparte de que el número de motor se indica como ilegible, también con más de dos años de no funcionar con un FISCAL en su junta directiva, y sin un lugar público para hacer los cobros de recibos, sino hay que tocar la puerta de uno de los directivos para pagar y poner quejas, en fin se evidencia una falta de acción supervisora de parte del ente Rector de esta materia. Además de que los usuarios se han visto afectados en tiempos de emergencias por el suministro de agua, y también en sus derechos para ser admitidos como socios al ser dueños de su prevista de agua.

Votos: +0

[vote a favor](#)[vote en contra](#)[reportar abuso](#)**aclaracion ASADAS**

escrito por eri soto, abril 07, 2011



Debe leerse : Por no dar con claridad el informe de sus estados financieros y contables !!! debe repetir asamblea.

Votos: +0

[vote a favor](#)[vote en contra](#)[reportar abuso](#)

Escribir comentario

Nombre**Email****Título****Comentario**[más pequeña](#) | [más grande](#)

Suscribirse vía correo electrónico (Sólo para usuarios registrados)

He leído y estoy de acuerdo con [Términos de Uso](#)[Mencionar este artículo en su blog o sitio web](#)

Para crear un enlace hacia este artículo,
copie y pegue el texto abajo en su sitio web.